



INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA

LICITACIÓN PÚBLICA

ID N° 5751-7-LQ24

“CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA SUBSIDIOS PROYECTOS COLECTIVOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL DS 49, EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS”

En Valdivia, a 05 de junio de 2024 en cumplimiento de la Orden de Servicio N°28 de fecha 06 de mayo de 2024, se designa a los funcionarios del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de los Ríos, para conformar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 5751-7-LQ24 “contratación de fiscalización técnica de obra subsidios proyectos individuales y colectivos del programa habitacional D.S. N°10 y programa D.S. N°49, en la región de los ríos”.

En virtud de la orden de servicio N° 28 del 06 de mayo de 2024, de SERVIU Los Ríos, que instruye la conformación de esta Comisión Evaluadora, esta procede a emitir el informe confeccionado por los siguientes funcionarios (o una sola persona según corresponda):

- Janete Valenzuela, Ingeniero Constructor, Sección Asistencia Técnica.
- Jocelyn Cuevas Aburto, Contado Auditor, Sección Asistencia Técnica.
- Soledad Reyes Ingeniero Constructor, Sección Asistencia Técnica.
- Andres Rosales, Técnico en obras civiles, Sección Asistencia Técnica.

1. Según el Acta de Apertura electrónica del 26/02/2024 a las 18:15, se han presentado los siguientes oferentes:

OFERENTE	OFERTA	ESTADO DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
JOAN EMILIO CERDA SALVO	GRUPO 1: 881 UF. GRUPO 2: 1.347,2 UF. TOTAL: 2.228 UF.	APROBADA.	SIN OBSERVACIONES.

2 Evaluación de antecedentes solicitados por el servicio:

Documentos requeridos	JOAN EMILIO CERDA SALVO
Carta de presentación Anexo N°1A o N°1B.	CUMPLE.
Declaración Jurada: Anexo N°2A o N°2B.	CUMPLE.
Certificado inspección vigente del registro nacional de consultores MINVU.	CUMPLE.
Nómina de profesionales.	CUMPLE.
Curriculum vitae FTO.	CUMPLE.
Certificado de títulos FTO.	CUMPLE.
Acreditación de capacitaciones FTO.	CUMPLE.
Acreditación de experiencia en labores y contratos de inspección técnica de obras de los FTO.	CUMPLE.
Carta de compromiso firmada de FTO.	CUMPLE.
Copia simple de calificaciones del consultor efectuadas por SERVIU.	CUMPLE.
Declaración jurada simple del oferente: Anexo 6.	CUMPLE.
Metodología de trabajo.	CUMPLE.
OFERTA SE ACEPTA O RECHAZA A EVALUACION	ACEPTADA

3.- CRITERIOS Y TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Por consiguiente, según lo expuesto y lo establecido en el punto N°6, N°7, N°8, N°10.2, N°11.2, N°11.3, N° 11.4, N° 11.5, N°11.6 y N°11.7 de las bases administrativas que se transcriben:

3.1 CRITERIOS Y PORCENTAJES TOTALES

ÍTEM	CRITERIO	PONDERACIÓN (%)
A.	Oferta económica.	5%
B.	Experiencia laboral del consultor	15%

C.	Experiencia laboral del profesional que desarrollara las labores de FTO,	30%
D.	Capacitaciones de los profesionales fiscalizadores.	15%
E.	Calidad de los servicios.	10%
F.	Metodología y plan de trabajo.	5%
G.	Cumplimiento de los requisitos formales.	5%
H.	Inclusión y Enfoque de género	5%
I.	Registro de consultores MINVU	10%

3.2 TABLAS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

A. OFERTA ECONÓMICA: se le asignará un puntaje a cada oferente de acuerdo a la siguiente fórmula:

Valor Total de las Ofertas Por Agrupación	Puntaje
1 ^{er} total más bajo	100
2 ^{do} total más bajo	70
3 ^{er} total más bajo	50
4 ^{to} total más bajo o más oferentes	30

B. EXPERIENCIA DEL CONSULTOR: Para todos los regímenes de visitas:

Consultor inscrito en 1º categoría	100 puntos
Consultor inscrito en 2º categoría	80 puntos
Consultor inscrito en 3º categoría	50 puntos
No inscrito	0 puntos

C. EXPERIENCIA LABORAL DE LOS PROFESIONALES FISCALIZADORES:

Con experiencia superior o igual a 4 años	100 puntos
Con experiencia superior o igual a 3 años y menor a 4 años	80 puntos
Con experiencia superior o igual a 2 años y menor a 3 años	60 puntos
Con experiencia menor a 2 años	50 puntos

D. CAPACITACIONES PROFESIONAL FISCALIZADOR:

Subfactor 1	
Curso MITO	60 puntos
Curso PAC (Plan de aseguramiento de la calidad)	50 puntos
Subfactor 2 Otras capacitaciones:	
3 o mas	40 puntos
2 o 1	30 puntos
no cuenta con capacitaciones	0 puntos

E. CALIDAD DE LOS SERVICIOS:

Calificación promedio anual del oferente, se considerará el promedio de la calificación de años anteriores (tres últimos años) por parte del SERVIU por las labores de inspección de obras, calificaciones que serán verificadas en los registros SERVIU y MINVU

El oferente que no cuente con calificación, se le considerarán 60 puntos.

F. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Descripción de la metodología general y particular a desarrollar por la Inspección Técnica de Obras, indicando responsables, equipamiento, plazos y, en general, todos los procedimientos y técnicas a utilizar para la Fiscalización de obras, ello conforme a lo establecido en el Manual de Inspección Técnica de Obras (MITO), **señalando claramente si mantiene los estándares del MITO o realizará un porcentaje superior.** En el caso de presentar estándares superiores, dichos porcentajes serán cuantificados por el supervisor, en base a las cartillas resumen cuya copia se deberá adjuntar en informe mensual.

La programación de todas las actividades y su secuencia debe ser acorde a la metodología de trabajo.

METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	EVALUACIÓN	Puntaje
	Cumple	100
	Cumple medianamente	50
	No cumple	0

G. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES:

Cumple 100 puntos

No cumple 0 puntos

H. INCLUSIÓN ENFOQUE DE GÉNERO

INDICADOR	PUNTOS
A	0(%)
B	25(%)
C	50(%)
D	70(%)
E	100(%)

I. INSCRIPCION EN LOS REGISTROS

Entregar inscripción en el registro Nacional de Consultores del MINVU, D.S. N° 135, (V. y U.), de 1978, en la subespecialidad 2201, inspección de Obras, de la especialidad Gestión de Proyectos Habitacionales, del Rubro IV, Prestaciones de Asistencia Técnica.

4. EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES.

A continuación, se procede a evaluar a los oferentes:

Monto estimado para la licitación: 2.228,3 Unidades de Fomento.

GRUPO	MONTO	MONEDA
Grupo 1:	881,1	U.F.
Grupo 2:	1.347,2	U.F.
TOTAL:	2.228,3	U.F.

EVALUACIÓN DE OFERTAS GRUPO 1:

EVALUACIÓN OFERENTE JOAN CERDA SALVO:

A. OFERTA ECONÓMICA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	1er total más bajo	100	100	Única oferta presentada.	5%	5
	2do total más bajo	70				
	3er total mes bajo	50				
	4to total más bajo	30				

B. EXPERIENCIA LABORAL DEL CONSULTOR.	EXPERIENCIA E INSCRIPCIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Consultor inscrito en 1° categoría	100	80	Oferente inscrito en el registro nacional de consultores, inspección de obras categoría 2ª.	15%	12
	Consultor inscrito en 2° categoría	80				
	Consultor inscrito en 3° categoría	30				
	No inscrito	0				

C. EXPERIENCIA LABORAL DEL PROFESIONAL QUE DESARROLLAR A LA FTO.	EXPERIENCIA E INSCRIPCIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Con experiencia superior o igual a 4 años.	100	100	FTO inscrito con experiencia superior a 4 años.	40%	40
	Con experiencia superior o igual a 3 años y menor a 4 años.	80				
	Con experiencia superior o igual a 2 años y menor a 3 años.	60				
	Con experiencia menor a 2 años.	50				

D. CAPACITACIONES PROFESIONAL FISCALIZADOR	CAPACITACIONES	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACION	PONDERACIÓN	TOTAL
	Curso MITO.	60	60	JOAN:	15%	13,5
	Curso PAC (plan de aseguramiento de la calidad).	50	50	HERRAMIENTAS DE INSPECCION TECNICAS DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION, PAC, MITO,		
	3 o más, otras capacitaciones.	40		CALIDAD DE VIDA EN VIVIENDAS Y EDIFICIOS.		
	1 ó 2, otras capacitaciones.	30	30	ARMANDO:		
	No cuenta con capacitaciones.	0		APLICACIÓN DE LA METOD. MANUAL DE INSPECCION DE OBRAS, INSPECCION TECNICA EN OBRAS, PAC. SE CONSIDERA LO PUNTAJE MAS ALTO DE CADA ITEM DANDO UN TOTAL DE 90 PUNTOS		

E. CALIDAD DE LOS SERVICIOS	PUNTAJE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACION	PONDERACIÓN	TOTAL
	Calificación promedio anual 1 (2023)	Según calificación.	88,7	De las calificaciones adjunta se hace un promedio anual (85,72)	10%	8,6
	Calificación promedio anual 2 (2022)	Según calificación	85,5			
	Calificación promedio anual 3 (2021)	Según calificación	83			
	Sin calificación	55				

F. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	100	Metodología de trabajo indica detalle de tareas, participación FTO e incluye listado de equipamiento.	5%	5
	Cumple medianamente	50				
	No cumple	0				

	EVALUACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
--	------------	---------	------------	---------------	-------------	-------

G. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Cumple	100	0	Se utilizó foro inverso para aclarar y/o complementar oferta.	5%	0
	No cumple	0				

H. INCLUSIÓN ENFOQUE DE GÉNERO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	0	En la oferta no adjunta documentos comprobables para obtención de puntaje en este ítem.	5%	0
	Cumple	100				
	No cumple	0				

I. INSCRIPCION EN LOS REGISTRO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	100	Adjunta inscripción vigente del registro nacional de consultores del MINVU.	10%	10
	Cumple	100				
	No cumple	0				

Identificación del oferente	Puntaje total
JOAN CERDA SALVO	94,1

EVALUACIÓN DE OFERTAS GRUPO 2:

EVALUACIÓN OFERENTE JOAN CERDA SALVO:

D. OFERTA ECONÓMICA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	PUNTAJE	100	Única oferta presentada.	5%	5
	1er total más bajo	100				
	2do total más bajo	70				
	3er total mes bajo	50				
	4to total más bajo	30				

	EXPERIENCIA E INSCRIPCIÓN	PUNTAJE	80	Oferente inscrito en el registro	15%	12
	Consultor inscrito en 1° categoría	100				

E. EXPERIENCIA LABORAL DEL CONSULTOR.	Consultor inscrito en 2° categoría	80		nacional de consultores, inspección de obras categoría 2ª.		
	Consultor inscrito en 3° categoría	30				
	No inscrito	0				

	EXPERIENCIA INSCRIPCIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
F. EXPERIENCIA LABORAL DEL PROFESIONAL QUE DESARROLLARA LA FTO.	Con experiencia superior o igual a 4 años.	100	100	FTO inscrito con experiencia superior a 4 años.	40%	40
	Con experiencia superior o igual a 3 años y menor a 4 años.	80				
	Con experiencia superior o igual a 2 años y menor a 3 años.	60				
	Con experiencia menor a 2 años.	50				

	CAPACITACIONES	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACION	PONDERACIÓN	TOTAL
D. CAPACITACIONES PROFESIONAL FISCALIZADOR	Curso MITO.	60	60	CARLOS MUÑOZ: MITO, INSPECCION DE OBRAS (ITO) PARA LA CONSTRUCCION.	15%	13,5
	Curso PAC (plan de aseguramiento de la calidad).	50	0			
	3 o más, otras capacitaciones.	40	0			
	1 ó 2, otras capacitaciones.	30	30			
	No cuenta con capacitaciones.	0				

	PUNTAJE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACION	PONDERACIÓN	TOTAL
E. CALIDAD DE LOS SERVICIOS	Calificación promedio anual 1 (2023)	Según calificación.	88,7	De las calificaciones adjunta se hace un promedio anual (85,72)	10%	8,2
	Calificación promedio anual 2 (2022)	Según calificación	85,5			
	Calificación promedio anual 3 (2021)	Según calificación	88,7			
	Sin calificación	55				

	EVALUACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
--	------------	---------	------------	---------------	-------------	-------

F. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	Cumple	100	50	Metodologia y plan de trabajo medianamente explicado, falta explicar algunas labores.	5%	2,5
	Cumple medianamente	50				
	No cumple	0				

J. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	EVALUACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	0	Se utilizó foro inverso para aclarar y/o complementar oferta.	5%	0
	No cumple	0				

K. INCLUSIÓN ENFOQUE DE GÉNERO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	0	En la oferta no adjunta documentos comprobables para obtención de puntaje en este ítem.	5%	0
	No cumple	0				

L. INSCRIPCION EN LOS REGISTRO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	100	Adjunta inscripción vigente del registro nacional de consultores del MINVU.	10%	10
	No cumple	0				

Identificación del oferente	Puntaje total
JOAN CERDA SALVO	91,2

5. RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN OFERENTES

OFERENTE GRUPO 1	PUNTAJE FINAL	% DEL TOTAL REQUERIDO	PRELACIÓN
JOAN CERDA SALVO	94,1	100	1°

OFERENTE GRUPO 2	PUNTAJE FINAL	% DEL TOTAL REQUERIDO	PRELACIÓN
JOAN CERDA SALVO	91,2	100	1°

6. FORO INVERSO.

Respecto de las consultas al foro inverso:

SI se realizaron consultas	A quién	Sobre qué	Respuesta del oferente
X	Joan Emilio Cerda Salvo	joan cerda lo siguiente: "Revisando su oferta, le informamos que falta adjuntar anexo 2 correspondiente a la carta de compromiso carlos muñoz Leiva y adjuntar calificaciones año 2023".	Mientras esto sucede, y en vista del retraso en el envío del certificado, se envían para conocimiento y fines, las calificaciones individuales de cada supervisor, que pueden ser utilizadas en algún proceso de licitación (adjuntando todas) , mientras se genera el certificado, ya que el promedio final es de 88,67 pts

En consideración a lo anterior, esta Comisión Evaluadora declara que ha asignado los puntajes exclusivamente con la documentación entregada y disponible en el portal, sin que haya mediado comunicación entre la Comisión Evaluadora y los oferentes previamente o durante la presente evaluación.

Visto todo lo anterior, se sugiere al Sr. Jorge Hervia Zamudio, Director (S) SERVIU Región de Los Ríos, adjudicar la licitación pública ID 5751-7-LQ24 a los siguientes oferentes:

Grupo 1: JOAN EMILIO CERDA SALVO, RUT 9.048.509-1, por 881 UF.

Grupo 2: JOAN EMILIO CERDA SALVO, RUT 9.048.509-1, por 1.347 UF.

Monto total a adjudicar: 2.228 UF.

Andres
Rosales
Kusch
ANDRES ROSALES KUSCH

Firmado digitalmente por Andres Rosales Kusch
Fecha: 2024.06.12 09:17:36 -04'00'

Janete Crisofa
Valenzuela
López
JANETE VALENZUELA LOPEZ

Firmado digitalmente por Janete Crisofa Valenzuela López
Fecha: 2024.06.12 09:20:45 -04'00'

Jocelyn
Cuevas
Aburto
JOCELYN ANDREA CUEVAS ABURTO

Firmado digitalmente por Jocelyn Cuevas Aburto
Fecha: 2024.06.12 09:34:16 -04'00'

Soledad
Reyes Pérez
SOLEDAD REYES PEREZ

Firmado digitalmente por Soledad Reyes Pérez
Fecha: 2024.06.12 09:40:26 -04'00'

Fin de la transcripción.

k) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Encargado del Departamento de Administración y Finanzas del SERVIU Región de Los Ríos, Sr. Patricio Ibañez, de fecha 12 de junio del 2024, que indica que este Servicio cuenta con financiamiento de recursos para la contratación de fiscalizadores técnicos de Obras, en la Región de Los Ríos, correspondiente a la Licitación Pública N° 02/2024 con ID 5751-7-LQ24 de acuerdo a la Ley N° 21.640.

En mérito de todo lo anterior, dicto la siguiente: